



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 3648

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional del Tolima ha extendido invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente para llevar a cabo capacitaciones teórico – prácticas sobre manejo del recurso flora en la ciudad de Ibagué dirigido a los profesionales que cumplen con las actividades de control y vigilancia en la jurisdicción del Departamento del Tolima, las cuales se llevarán a cabo los días 22 y 23 de abril del presente año.

Que mediante memorando No. 2010IE10511 de fecha 21 de abril de 2010, el Doctor Edgar Fernando Erazo Camacho, Director de Control Ambiental de la Secretaría, informa que el funcionario **TITO GERARDO CALVO SERRATO**, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 adscrito a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre, se le ha designado para representar a la Entidad en dicha capacitación para lo cual se hace necesario conceder comisión de servicios para su asistencia.

Que la presente comisión no genera ninguna erogación presupuestal para la Secretaría por cuanto los gastos para el desarrollo de esta comisión estarán a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios durante los días 22 Y 23 de abril de 2010 al funcionario **TITO GERARDO CALVO SERRATO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 de Bogotá, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría para llevar a cabo capacitaciones teórico – prácticas sobre manejo del recurso flora en la ciudad de Ibagué dirigido a los profesionales que cumplen con las actividades de control y vigilancia en la jurisdicción del Departamento del Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente comisión no generará erogación al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.

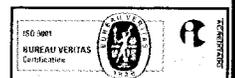
126PA01-PR08-M-A3-V3.0



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No.º 3648

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

ARTÍCULO TERCERO. El comisionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberán remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 21 ABR 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto Bernal.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

